

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA"**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45), del día martes once de Abril del año dos mil diecisiete (11/04/2017), se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Calle, Urdanar 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA", cuyos integrantes son: a) La señorita Nicole Carrera Weir, propietaria de veintidós mil quinientos ochenta y dos (22,582) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una; b) La señora Gladys Licht Estrada, propietaria de trece mil setecientos setenta (13,770) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una; c) El señor Manuel Alberto Carrera Licht, propietario de ocho mil ochocientos veinticuatro (8,824) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una; y, d) El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, propietario de ocho mil ochocientos veinticuatro (8,824) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. De los datos constataados previamente por el Secretario con la revisión del libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA", se establece que se encuentran presentes los accionistas que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD \$54,000.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), representado y dividido en cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD \$1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, para conocer los siguientes Puntos del Orden del Día, sobre el cual están de acuerdo en tratar de forma unánime.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
- 3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2016.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.

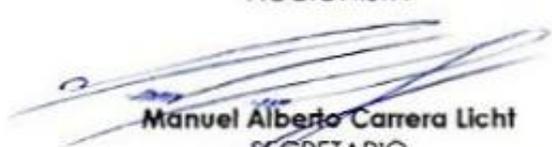
Preside la sesión la señora, Gladys Licht Estrada, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, el señor Manuel Alberto Carrera Licht, Gerente General de la Compañía. La Presidenta de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la señora Presidenta de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Aprobar de forma unánime el Informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al año 2016.
- 5.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD 128,535.80 (CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2016, se dispone deducir el equivalente al 10% para la Reserva Legal, esto es, la cantidad de USD 7,063.68 (SIETE MIL SESENTA Y TRES 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El saldo resultante, esto es, la cantidad de USD 63,573.15 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos (13h45), del día martes once de Abril del año dos mil diecisiete (11/04/2017).

  
**Nicole Carrera Weir**  
ACCIONISTA

  
**Gladys Licht Estrada**  
PRESIDENTA  
ACCIONISTA

  
**Manuel Alberto Carrera Licht**  
SECRETARIO  
ACCIONISTA

  
**Carlos Aurelio Carrera Licht**  
ACCIONISTA